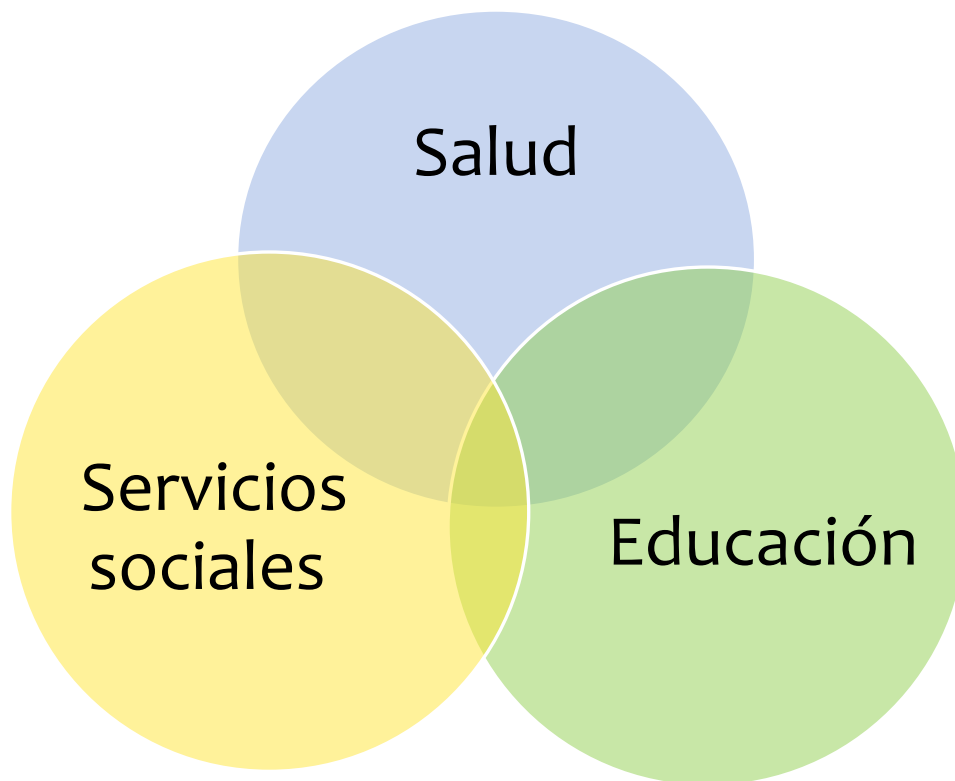


LA INCORPORACIÓN AL
CENTRO ESCOLAR A
TRAVÉS DE LA
ATENCIÓN TEMPRANA
EN
CASTILLA Y LEON
Curso 2021/2022

Sistemas que intervienen en Atención Temprana

Decreto 53/2010, 2 diciembre

Coordinación interadministrativa en Atención Temprana en Castilla y León



EQUIPO DE ATENCION TEMPRANA
UNIDAD DE VALORACIÓN Y
ATENCIÓN A PERSONAS CON
DISCAPACIDAD

Gerencia Territorial de Servicios
Sociales

EL EQUIPO DE ATENCIÓN TEMPRANA DE LA UNIDAD DE VALORACIÓN

QUIÉNES SOMOS:

- * Somos un servicio público de la Consejería de Familia que pertenece a la Junta de Castilla y León.
- * El Equipo está compuesto por diferentes profesionales : trabajadoras sociales, psicóloga, pedagoga, logopeda, fisioterapeuta y psicomotricistas.
- * Equipo Itinerante: fisioterapeuta, logopeda y terapeutas ocupacionales. (convenio con Fundación Personas)



EL EQUIPO DE ATENCIÓN TEMPRANA DE LA UNIDAD DE VALORACIÓN

QUÉ HACEMOS:

- * Nuestro objetivo principal es la ***intervención con familias con niños de 0-3 años*** y de 3-6 (si no están escolarizados) que presenten cualquier tipo de trastorno o alteración en el desarrollo o que tengan riesgo de padecerlo.

DÓNDE TRABAJAMOS:

- * En la Unidad de Valoración así como en los diferentes entornos donde se desarrolla el niño: domicilio, escuela infantil...

COORDINACIÓN ENTRE AMBOS EQUIPOS

➤ ¿ A quién va dirigida ?

A los niños que reciben intervención en el Programa de Atención Temprana de la Unidad de Valoración y que van a escolarizar en 2º ciclo de Educación Infantil.

➤ ¿ Cuándo?

A lo largo del curso previo a la escolarización.

➤ ¿ Para qué ?

Para favorecer el tránsito del menor a su nueva etapa escolar .

PROCESO

➤ El profesional de referencia:

- Durante el año anterior a la escolarización, se solicita la *autorización a la familia* para establecer la coordinación entre ambos equipos.
- Durante los meses de octubre y noviembre previos al año de escolarización del menor, se realiza el *protocolo de educación* ->un informe con los aspectos significativos en el desarrollo del niño y la intervención que se realiza.
- Se remite a la Dirección Provincial de Educación al Área de Programas Educativos y a la familia del menor.

➤ **Mantienen reuniones periódicas :**

- **Cuándo:**

Noviembre, febrero y junio.

- **Quién asiste:**

- ✓ Equipo de Atención Temprana de Educación.

- ✓ Profesionales de referencia de los niños.

- ✓ Profesional de referencia de la Unidad de Valoración.

- **Para Qué:**

- ✓ Para intercambiar información relativa al menor y a su familia.

- ✓ Coordinar actuaciones .

EQUIPO DE ATENCIÓN TEMPRANA DE EDUCACIÓN



EL EQUIPO DE ATENCIÓN TEMPRANA DE EDUCACIÓN

- * **¿Quiénes somos?**
- * **¿Qué hacemos?**
- * **¿Dónde trabajamos?**
 - Centros Escolares
 - Programa de Prevención

EL EQUIPO DE ATENCIÓN TEMPRANA DE EDUCACIÓN

QUIÉNES SOMOS:

- * Somos un servicio público de la Consejería de Educación, que pertenece a la Junta de Castilla y León.
- * El Equipo está compuesto por diferentes profesionales: una logopeda, un trabajador social y dos orientadoras educativas.

QUÉ HACEMOS:

- * Nuestro objetivo principal es la **prevención, evaluación, orientación e intervención educativa** en toda la etapa de Educación Infantil, de 0 a 6 años.

DÓNDE TRABAJAMOS:

- * Las dos grandes Áreas de trabajo del Equipo son: Centros escolares y Programa de Prevención

CENTROS ESCOLARES

CENTROS EDUCATIVOS

- * En el presente curso escolar 2020/2021, desarrollamos nuestra actividad en los siguientes colegios:
- * CEIP Fray Juan de la Cruz. Segovia. Preferente Motóricos
- * CEIP Elena Fortún. Segovia. Preferente Motóricos
- * CEIP Atalaya. Palazuelos de Eresma
- * CRA Los Llanos. Valverde del Majano

- * Escuela Infantil Ntra. Sra. de la Fuencisla (Segovia)

- * El EAT asiste semanalmente a estos Centros que tiene asignados

PROGRAMA DE PREVENCIÓN

- * ¿Qué es el Programa de Prevención?
- * Proceso de **evaluación psicopedagógica**.
- * Alumnos con necesidad específica de apoyo educativo: **Informe y Dictamen de Escolarización**.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN

- * ¿Qué es el **Programa de Prevención?**

Programa de detección y prevención de 0 - 3 años.

Este Programa consiste en **valorar a todos** aquellos niños **derivados** desde la Unidad de Valoración o desde los Servicios de Salud, u otras instituciones, que presenten alguna **dificultad, alteración o trastorno** en su desarrollo, con el objetivo de determinar si van a precisar algún **apoyo específico** dentro del ámbito escolar y decidir cuál es la **modalidad de escolarización** más adecuada.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN

- * El Programa de Prevención se desarrolla en la propia Sede del Equipo, en el **CEIP Diego de Colmenares**, de Segovia



Sala de observación



EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

- * Consiste en la aplicación de **pruebas psicopedagógicas** estandarizadas y de otras técnicas como la de **observación y la entrevista sociofamiliar**.
- * Se recaba autorización de ambos padres o tutores para su realización.
- * Para evaluar las **CAPACIDADES DEL NIÑO:**
 - * COGNITIVAS
 - * MOTORAS
 - * SOCIO-ADAPTATIVAS
 - * COMUNICATIVAS Y LINGÜÍSTICAS

EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

- * Se analiza toda esta información, y se sacan unas **CONCLUSIONES**:
- * ¿cuál es su nivel de desarrollo?
- * ¿qué necesidades tiene?
 - * - curriculares
 - * - recursos personales: apoyos educativos (AL, PT, ATE, FISIO...)
 - * - recursos materiales (mobiliario, SSAACC, ...)
- * Toda esta información se recoge por escrito en un documento que es el **informe psicopedagógico** y en su caso **dictamen de escolarización**, informando a los padres y recabando su opinión.

E.I. Ntra. Sra. De la Fuencisla



LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL

* PRINCIPIOS GENERALES

- La educación infantil (E.I.) comprende hasta los **seis años** de edad, ordenándose en **dos ciclos** de tres años cada uno.
- El segundo ciclo, comprende desde los tres hasta los seis años. Tiene carácter voluntario y es gratuito.
- Los alumnos podrán incorporarse al primer curso del segundo ciclo de la educación infantil en el año natural en que cumplan los tres años.
- Aquellos alumnos que no se matriculen en su primer año, se incorporarán al segundo o tercer año que le correspondan **por edad cronológica**.

* FINALIDAD

- La finalidad de la E.I. es contribuir al **desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños y niñas**.

LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL

* OBJETIVOS

- Conocer su propio cuerpo y el de los otros
- Relacionarse con los demás
- Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales
- Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo
-

* LAS ÁREAS

El currículo del 2º ciclo de la E.I. Se organizará en las siguientes **áreas**:

- a) Conocimiento de sí mismo y autonomía personal
- b) Conocimiento del entorno
- c) Lenguajes: Comunicación y representación

LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL

* **METODOLOGÍA**

Los métodos de trabajo se basarán en las experiencias, las actividades y el juego y se aplicarán en un ambiente de afecto y confianza, para potenciar su autoestima e integración social.

* **LA EVALUACIÓN**

La **evaluación en E.I. será global, continua y formativa.** La observación directa y sistemática constituirá la técnica principal del proceso de evaluación.

CEIP Elena Fortun, Segovia



LOS CENTROS EDUCATIVOS

- * **CENTROS ORDINARIOS:**

Características, recursos personales

- * **CENTROS PREFERENTES:**

Características, recursos personales

- * **CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL:**

Características, recursos personales

Escolarización combinada

CENTROS ORDINARIOS

- * Son centros que escolarizan niños en la etapa de infantil y primaria
- * Siguen el currículo establecido por Ley
- * Disponen de **recursos organizativos, materiales y personales** para atender a alumnos con necesidad específica de apoyo educativo (retrasos madurativos, retraso simple de lenguaje, alumnos con necesidades educativas especiales, etc.)
- * **Recursos personales:**
 - * Profesor de Pedagogía Terapéutica – P.T.
 - * Profesor especialista en Audición y Lenguaje – A.L.

CEIP Atalaya, Palazuelos de Eresma



Funciones de Profesor de Pedagogía Terapéutica (P.T.)

- * Participar en elaboración de criterios de atención a la diversidad.
- * Colaborar en la planificación y desarrollo de procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.
- * **Prevenir y corregir dificultades de aprendizaje.**
- * **Fomenta o reeduca:**
 - * **Habilidades cognitivas del aprendizaje:** atención, memoria, razonamiento, cálculo, percepción, razonamiento, etc.
 - * **Habilidades conductuales y emocionales:** autorregulación, modificación de conducta (manejo de rabietas), regulación y educación emocional, etc).
- * Se coordina directamente con la tutora, para seguir una coherencia con los contenidos del grupo, y para ajustar las necesidades del alumno/a que atiende.
- * Realiza **atención individualizada, preferentemente dentro del aula**, de manera integrada en el funcionamiento del grupo clase. Por la actual situación COVID, se realiza más frecuentemente fuera del aula.
- * Se coordina con el orientador/a del centro para seguir sus recomendaciones y apoyo específico.
- * Se coordina con el especialista de A.L., si también atendiera al alumno/a.

Funciones del especialista de Audición y Lenguaje (A.L.)

- * Favorecer la Comunicación y el Lenguaje comprensivo y expresivo (habla, vocalización, gestualidad).
- * Rehabilitar y fomentar:
 - * . **Morfosintaxis** (ampliar palabras, combinación de dos palabras, frases; conocimientos: su nombre, pronombres, adverbios, formas verbales, artículos, preposiciones; uso del plural, concordancia de género-número,...).
 - * . **Fonología:** desarrollo de los fonemas vocálicos, consonánticos; alteraciones fonológicas, orofaciales-linguales-labiales.
 - * . **Léxico:** vocabulario expresivo y comprensivo.
- * Se coordina directamente con la tutora, para seguir una coherencia con los contenidos del grupo, y para ajustar las necesidades del alumno/a que atiende.
- * Realiza atención individualizada, **preferentemente fuera del aula**, aunque también en ocasiones dentro del grupo clase (principalmente para la estimulación de comunicación y lenguaje).
- * Se coordina con el orientador/a del centro para seguir sus recomendaciones y apoyo específico, así como con la especialista de A.L. del Equipo de Atención Temprana (EAT) en aquellos centros a los que atiende el EAT.
- * **Se coordina con el P.T.**, si también atendiera al alumno/a.

CENTROS PREFERENTES

- * Dos tipos de Centros Preferentes en Segovia:
 - * **Motóricos:**
 - * CEIP Fray Juan de la Cruz y CEIP Elena Fortún. Segovia
 - * CEIP Sta. Clara y CEIP S. Gil. Cuéllar
 - * **Auditivos:** CEIP Martín Chico y Colegio Claret. Segovia
- * Son **centros ordinarios con recursos personales y materiales específicos** para escolarizar con carácter preferentes a alumnado con discapacidad física motórica o auditiva
- * **Recursos personales:**
 - * Motóricos: Fisioterapeuta y ATE (Ayudante Técnico Educativo)
 - * Auditivos: Maestro Especialista en Audición y Lenguaje (A.L.)

Centro preferente de motóricos CEIP Elena Fortún



Centro preferente de motóricos CEIP Fray Juan de La Cruz (Aneja)



CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

- * Son **centros específicos** que dan respuesta educativa a niños y niñas gravemente afectados en distintas áreas.
- * Siguen un **currículo adaptado** (EBO)
- * **Recursos personales específicos**
 - * Todos los tutores son P.T.
 - * Profesores Especialistas de Audición y Lenguaje (A.L.)
 - * Fisioterapeuta
 - * Ayudante Técnico Educativo (A.T.E.)
 - * Enfermera

CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

- * Recursos materiales apropiados
- * Metodología adaptada
- * Menor número de alumnos por clase (5-6)
- * Espacios (aula de estimulación sensorial, piscina de bolas, espacio de juego simbólico, etc.)
- * Comedor y Residencia

- * **En Segovia: CEE Nuestra Señora de la Esperanza**

Otras cuestiones de interés...

* **Gestión proceso escolarización: marzo 2021**

- * **Solicitud de plaza de escolarización: del 19 de marzo al 6 de abril.**
- * **Se presenta la solicitud en el Centro educativo al que asignamos la 1ª opción de solicitud.**
- * **Tener en cuenta, por la situación de COVID, que puede existir horario determinado o reserva de presentación en los colegios.**
- * **Del 26 de marzo hasta el 5 de abril, los centros están cerrados por vacaciones de Semana Santa.**
- * **Enlace: <https://www.educa.jcyl.es/es/admision-alumnado/admision-alumnado-centros-docentes-castilla-leon>**

Otras cuestiones de interés...

- * **Horarios Centros:** Todos los Centros públicos tienen Jornada continua de 9 a 14 horas.
- * Cuentan todos ellos con **Programa de Madrugadores y Comedor Escolar** y se ha de solicitar en el Centro estos servicios.
- * En el presente curso, **no existen actividades extraescolares** por la situación de COVID, en función de su evolución, podrían celebrarse el próximo curso.

Otras cuestiones de interés...

* **Ayudas y Becas:**

- * Se puede solicitar **ayudas económicas** para reeducación pedagógica o de lenguaje y de transporte escolar para alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.
- * También existen **ayudas para comedor escolar y transporte escolar.**

Información:

<https://www.educa.jcyl.es/alumnado/es/servicios/comedores-escolares/solicitud-ordinaria-ayudas-comedor-escolar-curso-2020-2021>

Buscando Información:

- * Portal de Educación: www.educa.jcyl.es

The screenshot shows the homepage of the Educacyl Portal de Educación. At the top left is the logo of the Junta de Castilla y León. The main header includes the text "educacyl Portal de Educación" and "Información On-line para la Comunidad Educativa de Castilla y León". A search bar is located at the top right. Below the header is a navigation menu with tabs for "Educacyl", "Alumnado", "Profesorado", "Familias", and "Universidad". A large blue banner features the Educacyl logo and the text "Educacyl Portal de Educación". Below this banner is a section titled "Admisión del Alumnado" with a "Escuchar" button. To the right, there is a "Menú" section with dropdown menus for "Temas" (set to "Admisión de Alumnado") and "Información" (set to "Elija una opción"). Further right is a "Enlaces Directos" section with links for "Información para Usuarios", "Calendario escolar", "Noticias", and "Becas, Ayudas y Subvenciones". At the bottom right, there are links for "DIRECCIONES PROVINCIALES" and "DIRECTORIO".

Buscando Información:

* **EAT Segovia:**

<http://eoepdeatenciontemprana.centros.educa.jcyl.es/>



EQUIPO DE ATENCION TEMPRANA - SEGOVIA



[inicio](#) [noticias](#) [contacto](#)

buscar

sitio web

El E.A.T.

CENTROS EDUCATIVOS
2020 /2021

ACTUACIONES EN EL
ÁMBITO SECTORIAL

ORIENTACIÓN EDUCATIVA

ATENCIÓN TEMPRANA

INFORMACIÓN Y
RECURSOS

FAMILIAS: Encuentros
Formativos de Padres y
Orientaciones

25º Aniversario del E.A.T.
1987 - 2012

Enlaces y Recursos Web

Libro de Visitas

Curso 2020 / 2021

El Equipo de Atención Temprana de Segovia, depende de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, presta un servicio de asesoramiento y apoyo al sistema educativo en la etapa de educación infantil y en la atención temprana.

Pertenece a la red de los **Servicios de Orientación Educativa**, en los Equipos de orientación Educativa de carácter general, teniendo un ámbito provincial.

Centra su actividad en el **curso 2020 / 2021** en los centros de educación infantil: **E.I. Ntra. Sra de la Fuencisla**; **CEIP Fray Juan de la Cruz** y **CEIP Elena Fortún** en Segovia y en la provincia: **CEIP Atalaya** (Palazuelos de Eresma); y **CRA Los LLanos** (Valverde del Majano) y en el **Programa de Prevención**.

Estamos ubicados en el CEIP Diego de Colmenares de Segovia, en el Paseo Conde Sepúlveda, 2, 40002 Segovia.

Teléfono y Fax: 921 43 04 74

E- mail: 40700092@educa.jcyl.es

Inició su actividad en el mes de **Noviembre de 1987**, celebrando su 25º Aniversario en el curso 2012/13, con distintas actividades.

Gracias por vuestra atención



*Equipo de Atención Temprana
Segovia*